AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

Pl. Ros.
Rota
Busquets
Puyol
Ventura
Cimeras
Blanch
Paradell

pueblo de Mollet a los tres de Enero de mil novecientos seis, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Federico Ros Vallent y asistencia de los Concejales anotados al margen y previa especial convocatoria se reunió el Ayuntamiento en sesion estraordinaria a las siete de la tarde al objeto de acordar y resolver sobre los asuntos en la misma convocatoria consignados.

Dada lectura á los art.s 60 y 61 de la vigente ley municipal y despues de breve discusion el Ayuntamiento acuerda sean tres las Comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporacion y que se llamarán de Hacienda, Gobernacion y Fomento, cada una de las cuales se compondrá de tres individuos y sin perjuicio de designar las Delegaciones necesarias y nombramiento de cuantas Comisiones especiales sea necesario.

En este estado el Sr Presidente suspendió la sesion por diez minutos á fin de que los Sres Concejales se pusiéran de acuerdo para proceder á la votacion secreta de las propias Comisiones de conformidad á lo dispuesto en los repetidos art.s 60 y 61 de dicha ley.

Reanudada la sesion se procedió á la eleccion de los Sres que deben componer la Comision de Hacienda en votacion secreta resultando del escrutinio lo siguiente

Comision de Hacienda

Presidente Sr Alcalde por ocho votos

Vocal D. Esteban Cuevas Vocal, vele vole
otro " Jose Vila Ferreus vele "
Seguidamente y en igual forma se procedió a la eleccion de la Gobernacion, resultando del escrutinio la siguiente

Comision de Gobernacion.

Presidente Alcalde 1º Pt. D. Juan Rota Castells, vele vole
Vocal D. Juan Ventura Castells vele "
otro " Juan Blanch Vocal vele "

Acto seguido y en la propia forma se procedió a la eleccion de la de Fomento, resultando del escrutinio, la siguiente

Comision de Fomento

Presidente Sr Alcalde por vele vole
Vocal D. Vicente Pujol Castells vele "
otro " Juan Paradell, vele "

Asimismo se eligió por unanimidad la siguiente Comision de

Almotacenia y repeso.

D. Camilo Busquets y D. Esteban Cuevas y las siguientes Delegaciones

Delegacion de Instrucion publica.

D. Juan Rota y D. Vicente Pujol

Delegacion de Sanidad.

D. Juan Ventura Castells

Delegacion de Cementerios

D. Juan Blanch Vidal

Asimismo acuerda el Ayuntamiento el nombramiento de una Comision mixta para el cuidado y conservacion de Caminos rurales de este término resultando elegida por unanimidad la siguiente

Comision de Caminos rurales

Presidente Sr Alcalde

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

Vocal D. Esteban Cuyàs Vidal
Vecino " Pedro Mouràs Borde
otro " Juan Vallmitjana Roig

Seguidamente acuerda el Ayuntamiento comisionar al Sr. Presidente para que en unión del Síndico, del Concejal D. Esteban Cuyàs y Secretario de la Corporación, procedan desde luego á celebrar en nombre y representación del Ayuntamiento los encabezamientos correspondientes por los derechos de Matadero del actual año 1906 con los precios respectivos sirviendo de tipo la cantidad consignada en el presupuesto aprobado para cada uno de ellos.

De conformidad con lo dispuesto por el art.º 68 de la vigente ley municipal y prévios los requisitos legales, se procedió al sorteo de los contribuyentes que con el Ayuntamiento han de formar la Junta Municipal durante el presente año de 1906 lo que dió el siguiente resultado

Sección 1ª } Pedro Armadans Serra
Narcis Solé Sitó
Tomás Puyol Blanch

Id 2ª } Juan Campis Bruis
Ramon Vinallonga Roiés

Juan Vallmitjana Roig

Id 3ª } Mena Coromines Senoca
Manuel Planas Fondevila

Id 4ª } Miguel Palau
Tos Madaula Blanch, á

quienes se notificará para su conocimiento y toma de posesión

Lo que acuerda el Ayuntamiento

nombrar una Comisión compuesta de los Sres Concejales D. Camilo Busquets D. Vicente Pujol y D. Juan Blanch para que examinen los recibos pendientes de cobro por conceptos de 1904 y anteriores, relacionando los que consideren cobrables y den cuenta al Ayuntº en una primera sesión ordinaria que celebre.

Y terminados los asuntos objeto de la convocatoria se levantó la sesión á las veinte y una haciendo constar que el Concejal D. Jose Vila ha excusado su asistencia y no el Sr Secretario de todo lo que se levanta la presente acta que firman los Sres concurrentes a su celebración conmigo

Federico Roy — Juan Rota

Camilo Busquets — Vicente Pujol

Juan Ventura — Eleuterio Serrano

Juan Blanch — Jose Vila

Juan Bordas — Jose Blanch

Ante mi

En el pueblo de Mollet á los siete de